



POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Documento aprobado en la reunión de Patronato de 30 de noviembre de 2023



Somos una ONGD salesiana que apostamos, desde un enfoque de derechos, por proteger y cuidar el planeta a través de la educación, la concienciación y la cooperación internacional, para lograr un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible, para construir un mundo más justo, equitativo y sostenible.

Desde una educación transformadora basada en el sistema preventivo de Don Bosco y en la búsqueda del bien común, desarrollamos proyectos de educación y de cooperación internacional para el desarrollo, junto a los socios locales, que impulsen la sensibilización, la capacitación y el empoderamiento de las personas y las comunidades. Todo ello, desde una especial atención a la juventud en situación de vulnerabilidad, siempre desde un enfoque basado en un desarrollo sostenible, es decir, que satisfaga las necesidades actuales pero que garantice el futuro de las siguientes generaciones.

Desde esta base, queremos abordar mecanismos de intervención, reflexión y posicionamiento en relación al cambio climático y al desarrollo sostenible, asumiendo la protección y cuidado del planeta a través de la educación, la sensibilización y el desarrollo sostenible.

OBJETIVOS

La presente Política Medioambiental define los compromisos que adquiere Bosco Global en la mejora continua de su impacto medioambiental, para disminuir los impactos negativos que sus actividades producen sobre el medioambiente y maximizar los impactos positivos, así como en la gestión que realiza de los residuos, energías, etc.

En esta Política Medioambiental se establecen las líneas maestras que guiarán los procesos propiciatorios de un desarrollo sostenible en el tiempo, mediante la inclusión en todos sus proyectos de un enfoque medioambiental.

También es un objetivo de esta Política establecer el marco de referencia por el que se debe regir la conducta de la organización y de las personas que la integran en materia de medio ambiente, asegurando con ello un comportamiento corresponsable.

MARCO DE REFERENCIA

Esta Política Medioambiental se ilumina con los valores establecidos por el Papa Francisco sobre el cuidado de la casa común, recogidos en la **Encíclica *Laudato Sí***, que enriquece el Magisterio Social de la Iglesia, y se alinea con los principios técnicos establecidos en la norma ISO 14001 (2015) de Sistemas de Gestión Ambiental y por los siguientes documentos:

... en temas de desarrollo sostenible, principalmente por sus relaciones con nuestro objetivo de conseguir un planeta en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza:

- Sistemas agroalimentarios sostenibles y hambre cero (ODS 2)
 - Agua limpia y saneamiento (ODS 6)
 - Salud y bienestar (ODS 3)
 - Educación de calidad (ODS 4)
 - Energía asequible y no contaminante (ODS 7)
 - Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11)
 - Producción y consumo responsable (ODS 12)
 - Acción por el clima (ODS 13)
 - Vida de ecosistemas terrestres (ODS 15)
2. **IV Plan Director 2013-2016 de la Cooperación Española.** Dicho plan expresa un fuerte compromiso con la transversalidad medioambiental, al establecer que se debe continuar trabajando en la “integración de la variable ambiental de manera transversal – incluida la gestión sostenible del capital natural y la lucha contra el cambio climático – en todas las intervenciones y ámbitos, haciendo de ella un requisito imprescindible para la financiación de los proyectos.
 3. **Unión Europea.** Pacto Verde Europeo y Ley del Clima.
 4. **Congregación Salesiana.** Propuesta programática del Rector Mayor a la Congregación Salesiana después del CG28. Capítulo 8 “Acompañando a los jóvenes hacia un futuro sostenible”. En este capítulo el Rector Mayor nos propone que escuchemos el grito mundial de tantos jóvenes de hoy y que los salesianos nos comprometemos en “dar testimonio creíble, personal y comunitariamente de conversión en el cuidado de la Creación y en la Espiritualidad Ecológica”. Desde Bosco Global nos comprometemos a escuchar la preocupación medioambiental de la juventud en la fase de diseño de los proyectos de cooperación e incluir objetivos ambientales, para el cuidado de la Creación, en todos nuestros proyectos, y hacerlos partícipes en la ejecución y seguimiento de los mismos.
 5. **Don Bosco Green Alliance.** Educación Ecológica. Bosco Global esta adherida a esta red que promueve una educación ambiental y alienta el compromiso para la reducción de residuos, empleabilidad de energías alternativas o renovables, etc.



La entidad dentro de sus políticas de contratación de servicios y de la gestión de insumos y energías, así como en relación a la transversalización del enfoque medioambiental, se compromete a establecer una prioridad en los siguientes compromisos relacionados con una reducción en el impacto medioambiental.

Así, se priorizarán y estipularán en un Plan Medioambiental (a 3 años) parejo con la vigencia del Plan estratégico de la entidad, los siguientes compromisos atendiendo a su viabilidad económica, técnica y social.

- Impulsar la propuesta realizada por el Rector Mayor en el CG28 para todas las Inspectorías del mundo de que el 100% de las **energías sean renovables** antes del 2032. Para ello, impulsaremos proyectos de cooperación internacional que integren la implantación de energías renovables en las presencias salesianas de los países en los que estamos trabajando.
- Poner especial empeño en el cumplimiento de los **requisitos legales** medioambientales vigentes, tanto en España como en cada uno de los países donde cooperamos.
- **Transversalizar** el cuidado del medioambiente en todos los proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, así como en los planes formativos del Voluntariado.
- Aumentar nuestra capacidad de comprender los riesgos climáticos y ambientales, mediante la implementación de un **método de diagnóstico** ambiental. Esto nos permitirá, conocer las características del medio ambiente, el marco institucional y jurídico en este ámbito, los principales problemas y oportunidades ambientales, tanto en el territorio nacional como en la zona y sector de intervención, así como los vínculos entre las causas de pobreza y dichos problemas ambientales.
- Fruto del diagnóstico ambiental, realizar una gestión de los impactos ambientales detectados, elaborando un **plan individualizado** para cada proyecto, que minimice y remedie los efectos negativos de los impactos y que genere efectos positivos mediante el ahorro y la eficiencia energética, la construcción sostenible, la eco-eficiencia y la conservación, protección y la recuperación, siempre que sea posible, de las condiciones ambientales.
- Integrar con claridad las cuestiones que plantean la crisis climática y el medio ambiente en nuestra **planificación estratégica**, así como en nuestro **modelo de gestión**, mediante medidas concretas y con impacto positivo sobre el medio ambiente, que puedan ser evaluables.
- Acoger el liderazgo y la **experiencia de los socios locales**, aprendiendo de su sabiduría local e indígena, al mismo tiempo brindándoles nuestro apoyo y colaboración.

Implementar acciones en las instalaciones de la empresa a fin de reducir el impacto ambiental y la huella de carbono:

- **Energía:**
 - En los casos que haya contratos de suministro, revisarlos y ajustar los tipos de tarifas a la necesidad real. Centralizar la contratación con comercializadoras de energía eléctrica verde que ofrezcan garantías de origen.
 - Reducción del consumo de energía eléctrica, mediante la utilización de iluminación LED, sistemas de luces con detector de presencia y parcialización de los encendidos.
 - Limitación de las temperaturas de refrigeración/calefacción, ajustando las temperaturas a la normativa vigente (RD sobre Eficiencia Energética 1826/2009).
 - Realizar un inventario de conexiones y revisar periódicamente el estado de estas. Instalar regletas que faciliten la desconexión total de los equipos de la red eléctrica, eliminando los consumos “fantasma” (luces stand-by).
 - Realizar mantenimiento preventivo de los equipos que garantice no sólo su correcto funcionamiento, sino también el uso eficiente de energía, recursos y que evite la contaminación.
- **Combustibles, movilidad y otros usos:**
 - Reducción del consumo de combustible, mediante la utilización, como norma general, de reuniones por video conferencias y en el caso de ser presenciales, con desplazamientos en transporte público o compartido, la conducción eficiente, la optimización de rutas y el mantenimiento adecuado de los vehículos.
 - Comprobar que los talleres que utiliza la organización para la revisión/reparación de los vehículos están certificados por la ISO 14001 o, en su caso, que aplican la normativa vigente sobre reciclaje y eliminación de residuos peligrosos (aceites, filtros, cabinas de pintura, baterías, ruedas, etc.)
- **Agua:**
 - Reducir el consumo de agua con la implementación de las medidas necesarias.
 - Mantenimiento de las instalaciones de agua sanitaria y control de las lecturas de consumos, para evitar fugas.
- **Papel:**
 - Continuar con la reducción del consumo de papel, utilizando el de sello ecológico.
 - Potenciar la firma electrónica en los documentos internos.
 - Impresoras centralizadas y con sistemas de autorización (tarjetas, códigos personales, etc.).
 - Potenciar el archivo sin papel, digitalizando los originales y fomentando el uso de escáneres colectivos.

- o Limitar el consumo de productos desechables, especialmente por elementos reutilizables.
- o Limitar la impresión de elementos de un solo uso, como los carteles, trípticos, etc.
- **Gestión de residuos:**
 - o Implementar medidas para una gestión adecuada de los residuos, basándonos en reducir, reutilizar y reciclar debidamente.
 - o Señalar contenedores para la correcta segregación de residuos.
 - o Eliminar el consumo de bolsas, vasos, platos, cubiertos, etc. de un solo uso.
- **Compras:**
 - o Implementar una Política de Compras Sostenible, que incluya no sólo criterios económicos sino también criterios ambientales.
 - o Utilizar productos de limpieza ecológicos para reducir los vertidos.
 - o Los equipos informáticos que se adquieran deben disponer de etiqueta Energy Save o similares.
- **Viajes:**
 - o Buscar los medios de transporte menos contaminantes.
 - o Promover el uso de videoconferencia u otros sistemas de comunicación virtuales.
- **Infraestructuras:**
 - o Llevar un cumplimiento estricto de las normativas de construcción y rehabilitación. Seguir el Código Técnico de la Edificación (CTE) y el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).
 - o Promover en las nuevas construcciones la arquitectura bioclimática, la eficiencia energética.
 - o Adecuar el aislamiento térmico de las instalaciones, como las ventanas con rotura de puente térmico, aislamiento de persianas, burletes en las puertas, etc.
 - o En las nuevas adquisiciones, utilizar equipos de climatización de clase energética A.
 - o Incorporar sistemas solares para el agua caliente sanitaria.
- Dar a conocer esta política ambiental a las personas involucradas con la entidad, especialmente el personal laboral y voluntario, así como a las entidades socias locales.



Esta política medioambiental será de aplicación a toda la actividad de Bosco Global, incluido el trabajo con las socias locales en el ámbito de la Cooperación internacional.